



CONVOCATORIA

A LOS CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO POLITICO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL DISTRITO FEDERAL

CONSIDERANDO

Que el Consejo Político del Distrito Federal, quedo formalmente instalado el 9 de mayo del 2011, de conformidad con lo previsto por el artículo 66, de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México; con la finalidad de dar cumplimiento irrestricto a las facultades que le son conferidas en el Capitulo XIV del ordenamiento que rige la vida interna del Partido.

Que el citado artículo 66, fracción primera, de los estatutos faculta al Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal para convocar al Consejo Político en el Distrito Federal.

Por lo anterior, y con fundamento en el artículo referido, en relación con los Artículos 65, y 67 del cuerpo normativo que rige la vida interna del Partido Verde Ecologista de México, el Secretario General del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los CC. Integrantes del Consejo Político del Distrito Federal, electos en términos del artículo 65 de los Estatutos del Partido Verde Ecologista de México, y acorde a lo previsto por el artículo 66 fracción I segundo y último párrafo de la referida norma interna, se les convoca a participar en la Sesión del Consejo Político del Distrito Federal, que se celebrará el día 1 de abril de 2012 a partir de las 9:00 horas, en las oficinas del Comité Estatal, ubicado en la calle de Lafayette 88 Col. Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
- 3.- Discusión, aprobación y en su caso ratificación de la propuesta que somete el Secretario General del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, relativa a la postulación de los candidatos del Partido Verde en los Distritos Electorales uninominales y las Demarcaciones Políticas, que habrán de postularse para participar en el proceso electoral ordinario 2011-2012 y que de acuerdo con el convenio de candidaturas comunes respectivo, celebrado con el Partido Revolucionario Institucional en el Distrito Federal, el origen partidario corresponde a ese partido político.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Clausura y termino de la sesión.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación local, y en los estrados del Comité Ejecutivo del Distrito Federal, desde el día de su publicación, y hasta el 1 de abril del año en curso.

México, Distrito Federal a 30 de marzo de 2012

**“AMOR, JUSTICIA Y LIBERTAD”
A T E N T A M E N T E**

**LIC. SAMUEL RODRIGUEZ TORRES
SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
EN EL DISTRITO FEDERAL.**

Responsable de la publicación: Francisco Patiño Sánchez

Inserción pagada